

Vista preliminar: "Servicio Servicio de Denuncia Anónima 089"

Documento sin valor oficial.

Dependencia que norma: CENTRO DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Dependencia que registra: Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México - Coordinación Ejecutiva de Análisis Estratégico

Información General

Materia: Quejas, Denuncias Ciudadanas y Atención Ciudadana

Descripción: El Servicio de Denuncia Anónima 089 es mecanismo de comunicación entre la ciudadanía y las autoridades competentes en materia de seguridad, para la denuncia anónima de posibles actos ilícitos, hechos de corrupción, etcétera, ocurridos en el Distrito Federal.

Descripción de usuario: Persona física o moral. Público en general.

Vía en que se presenta la solicitud: Telefónica. Teléfono: 089

Beneficio(s) para el usuario:

-Folio para seguimiento de denuncia..

Información Necesaria Para Mejora Regulatoria

¿Cuál es el objetivo y la justificación?: El Servicio de Denuncia Anónima 089 es un vínculo entre el Gobierno de la Ciudad de México y su población, fomentando la cultura de la denuncia de forma anónima de hechos o eventos presuntamente delictivo, ante las autoridades de competencia. Cuando la ciudadanía marca el número telefónico 089, disponible las 24 horas de todos los días del año, se pone en contacto con un operador especialista en recepción y canalización de denuncias ante la autoridad de competencia.

¿Qué efectos tendría su eliminación?: Sin el Servicio de Denuncia Anónima 089 se resta un medio de comunicación y vínculo de confianza entre el Gobierno de la Ciudad de México y su población, para la realización de denuncias anónimas de hechos o eventos presuntamente delictivos

Áreas de atención

No se registraron áreas de atención

Pasos a seguir para realizar el trámite u obtener el servicio

- 1.- Ciudadano: Llama al número telefónico 089 para proporcionar información de posibles actos ilícitos.
- 2.- Ciudadano: Toma la información del posible acto ilícito y canaliza el incidente a las autoridades competentes.
- 3.- Servidor Público: Las autoridades competentes actúan en caso de ser necesario, inician labores de investigación y persecución del delito.

Información Jurídica

Plazo máximo de respuesta: Variable

Grado de automatización

Únicamente informativo: Sólo se tiene disponible la información general del trámite o servicio en algún sitio o herramienta electrónica.

REQUISITOS GENERALES

Documentos de identificación oficial

- No se requiere. Original.

Documentos para acreditar el carácter de representante o apoderado

- No se requiere. Original.

Comprobantes de domicilio

- No se requiere. Original.

Requisitos Específicos

- Tener acceso a una línea telefónica para hacer contacto con la autoridad.
- Proporcionar los datos del posible hecho ilícito y la ubicación de dónde pasó, dónde está pasando y/o dónde pasará.

Documento(s) o beneficio(s) a obtener

Folio para seguimiento de denuncia..

Formato(s):

No se registraron formatos

Otros documentos(s):

No se registraron otros documentos

Fundamento legal del costo

Sin costo

Concepto de costos

No se registraron conceptos de costo.

Fundamento(s) jurídico(s)

-Fundamento jurídico que le da origen: Decreto que modifica el diverso por el que se crea el Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 8 de abril de 2011..

Artículos de la ley o reglamento: Artículo Primero, Segundo, fracciones X y XI y Cuarto, fracciones XV y XVI

Área(s) de pago

No se registraron áreas de pago.

Observaciones

Tipo de hechos que se pueden denunciar: Tráfico de drogas, Armas, Explosivos, Actos de corrupción, Secuestros, Comercio ilegal de autos, Falsificación de documentos, Violencia intrafamiliar, Personas involucradas en actividades ilegales o sospechosas. El Servicio de Denuncia Anónima 089 no tiene la posibilidad de identificar el número telefónico desde donde se está realizando la llamada, respetando la confidencialidad y anonimato del denunciante.